

Legisladores respaldan decisión de la Presidenta de no acatar resolución

**ANDREA BECERRIL Y
FERNANDO CAMACHO**

Senadores de Morena respaldaron la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de no acatar la orden de una jueza de que retire del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma judicial, ya que, advirtieron, la juzgadora no tiene facultades para ello e invade las del Poder Ejecutivo.

El vicedirector del partido guinda, Ignacio Mier, advirtió que se debe sancionar a todos los togados que han interpuesto amparos contra la reforma, que en su parte medular establece la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular, ya que violentan la Constitución. Señaló que suspensiones contra la enmienda “están brutalmente fuera de ley”.

La improcedencia del amparo contra modificaciones constitucionales, la improcedencia de cancelar procesos legislativos y de restitución o anulación de un decreto publicado son motivos suficientes para suspender y cesar a un juzgador, subrayó.

Su correligionario Javier Corral consideró que se trata de conductas “muy interesadas”, ya que no hay un mecanismo de control sobre las reformas constitucionales.

A su vez, en San Lázaro, diputados de Morena consideraron un “absurdo” la orden judicial, mientras los del PAN alertaron que ignorarla es un acto de desacato “gravísimo”.

En su cuenta de X, el coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal, afirmó que “resulta absurdo que algunos jueces de distrito suspendan la Constitución. Eso no se puede, porque el poder reformador, integrado por las dos cámaras y la mayoría de las legislaturas (locales) tiene supremacía constitucional”.

Advirtió que, “en la locura o en el despropósito, un juzgado de distrito puede hasta girar una orden de aprehensión (contra los servidores públicos que no detengan la reforma judicial)... Lo que están haciendo, en su afán de desesperación, es actuar ilegalmente”.

Equivale a decir “al diablo las instituciones”: PAN

La coordinadora de la bancada del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, publicó en X que la negativa de Sheinbaum a quitar del *DOF* el decreto de la reforma judicial equivale a decir “al diablo las instituciones”, en alusión a la conocida frase de Andrés Manuel López Obrador.